

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A,
PROYECTOS DE LEY

21 de junio de 1980

Núm. 128-II 1

ENMIENDAS

Concesión de un crédito extraordinario por un importe de 2.136.891.025 pesetas, con destino a satisfacer obligaciones derivadas de la contratación de personal docente.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de las enmiendas que, según el artículo 97 del mismo, han sido presentadas para mantener en el Pleno, relativas al proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por un importe de 2.136.891.025 pesetas, con destino a satisfacer obligaciones derivadas de la contratación de personal docente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso mantenemos para su defensa en el Pleno del Congreso enmienda al artículo 2.º del proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 2.136.891.025 pesetas con

destino a satisfacer obligaciones derivadas de la contratación de personal docente.

Palacio de las Cortes, 11 de junio de 1980.
El portavoz, **Gregorio Peces-Barba Martínez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 97 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados tengo el honor de poner en su conocimiento las enmiendas que este Grupo Parlamentario mantiene, para su defensa ante el Pleno, en relación a los créditos extraordinarios que adjunto se relacionan.

Enmienda número 1 a la concesión de un crédito extraordinario por un importe de 2.136.891.025 pesetas, con destino a satisfacer obligaciones derivadas de la contratación de personal docente.

Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1980.—**Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.586 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID